

PERMISO DE EDIFICACION

☐ OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI ☒ NO
☐ SI ☒ NO

☒ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☒ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

 DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA CISTERNA

REGIÓN : M

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
065 / 14
Fecha de Aprobación
13 MAYO 2014
ROL S.I.
04-14 / 04-35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 371 DEL 07-08-2013
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 457 de fecha 28-12-2012
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ===== vigente, de fecha ===== (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° ===== de fecha ===== de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): =====

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPL., ALT., MOD. CAMBIO DE DEST. TOTAL Y DEMOLICIÓN PARCIAL A* con una superficie edificada total de 164,73
 (especificar) N° de edificios, casas, galpones **CULTO Y CULTURA**
 m2 y de 4 pisos de altura, destinado a GRAN AV. J.M. CARRERA / FUENZALIDA URREJOLA N° 6534-6536-6538-6540 / 47
 ubicado en calle/avenida/camino LO OVALLE
 Lote N° ===== manzana ===== localidad o loteo COMUNAL
 sector URBANO Zona ZU-2 del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL
 (URBANO O RURAL)
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ===== (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
=====
 BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
=====
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
 Plazos de la autorización especial =====
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IGLESIA DE DIOS SOC. MISIONERA MUNDIAL	65.394.020-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HYEOGSHIN KIM	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
PABLO BUENO ORELLANA		
NOMBRE DEL CALCULISTA		
CLAUDIO HINOJOSA TORRA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS BERENGUER BERENGUER	174-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ABC INGENIERIA LTDA.	39	1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.38. OGUC
	CULTO Y CULTURA	CULTO-CULTURA	MEDIANO
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	83,89		83,89
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	164,73 (+ 3.334,19)		3.498,92
S. EDIFICADA TOTAL			3.582,81
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			1.833,00

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.60	1.90	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.40	0.88
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	—	—	DENSIDAD	—	—
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	RASANTE	—	ADOSAMIENTO	OGUC	NO PROCEDE
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	NO PROCEDE	NO PROCEDE
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	26
-----------------------------	---	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☒ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☒ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☒ NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	26
OTROS (ESPECIFICAR):		IGLESIA	

5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				B-3	99,84
				C-3	24,23
				G-3	40,66
PRESUPUESTO				\$ 1.188.133.590	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 9.580.781
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 2.874.234
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 31.000	
				\$ 6.675.547	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2.394.675	FECHA	25-04-2014	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SE CAMBIA DESTINO A LA TOTALIDAD DE LO CONSTRUÍDO: 3.418,08M2.
SE DEMUELEN 18,81 M2 Y SE DECLARAN 243,75 M2 QUE NO FUERON CONSTRUIDOS.
PARA CONSTRUIR SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DOM UN INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS Y ACREDITAR CONSTRUCTOR, PREVIO A COMENZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A LEY 20.703.

* P.E. N° 749/47; P.E. N° 827/48; P.E. N° 3.063/56; P.E. N° 19.016/79; P.E. N° 19.361/80; P.E. N° 48/94 Y P.E. N° 65/98.-

★

NPL/npl.-

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

